

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

En el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil y por videoconferencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sergio María Velasco Albalá, y la asistencia de los señores Concejales D. Javier Villafranca Muñoz, D^a. Tatiana Pozo Romero, D^a. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Rafael Morales Márquez, D. Rafael Ruiz Navas y D^a. Almudena Bascón Márquez. No asiste con excusa D. Joaquín Reina Fernández.

Asistidos del Sr. Interventor, D. Francisco Aguayo Serrano, y de mí, la Secretaria General, D^a. María Isabel Alcántara Leonés, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar los puntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE AGOSTO DE 2025.

Conocido por los Sres./Sras. Concejales/as el contenido del borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 14/08/2025, y no habiendo enmiendas ni rectificaciones que introducir, el mismo fue aprobado en votación ordinaria con seis votos a favor y una abstención D. Rafael Ruiz Navas, que no asistió a aquella sesión.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O TODOS LOS LOTES DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIO NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE: VIALES Y PLAZAS URBANOS, CAMINOS RURALES Y SOLARES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUENTE GENIL.

Conocida la propuesta a que el epígrafe se refiere, con Código Seguro de verificación (CSV) CC59 E857 E5AD 8398 A106, que es como sigue:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Habiéndose elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación, de uno o todos los lotes de las prestaciones de servicio necesarias para el **mantenimiento y conservación de: viales y plazas urbanos, caminos rurales y solares de titularidad municipal del término municipal de Puente Genil** así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Emitidos que han sido los informes preceptivos de Secretaría e Intervención Municipal sobre legalidad del expediente, por el presente y de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

FD4D 8FE5 C296 4DE8 75A8



FD4D8FE5C2964DE875A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 02-10-2025

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 02-10-2025

de las facultades que me confiere la legislación vigente Disposición Adicional segunda 1 de la LCSP

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local (Decreto de delegación de competencias de la Alcaldía), la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la contratación de uno o todos los lotes de las prestaciones de servicio necesarias para el **mantenimiento y conservación de: viales y plazas urbanos, caminos rurales y solares de titularidad municipal del término municipal de Puente Genil**, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- Autorizar un gasto de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000 €) IVA incluido, con cargo a las partidas presupuestaria prevista en el Presupuesto Municipal de 2025.

La ejecución quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones con la siguiente ejecución:

LOTE 01: Mtto. y conservación viales y plazas urbanos.

AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
2025	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000€
2026	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €
2027 (prorroga opcional)	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €
TOTAL LOTE (01)	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	231.404,95€	48.595,05€	280.000€

LOTE 02: Mtto. y conservación caminos rurales y solares municipales.

AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
2025	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000 €
2026	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	82.644,63 €	17.355,37 €	100.000,00 €
2027 (prorroga opcional)	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	82.644,63 €	17.355,37 €	100.000,00 €
TOTAL LOTE (2)	Mtto. y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	198.347,11€	41.652,89€	240.000€

3.- Seguir la tramitación legalmente prevenida, anunciando la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

FD4D 8FE5 C296 4DE8 75A8



FD4D8FE5C2964DE875A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 02-10-2025

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 02-10-2025

Contratación del Sector Público, de lo que quedará constancia en el expediente, facultando al Sr. Alcalde para la formalización del contrato y para cuantas actuaciones posteriores sean precisas para su efectividad.”

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria, y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen, acordó:

1.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la contratación de uno o todos los lotes de las prestaciones de servicio necesarias para el **mantenimiento y conservación de: viales y plazas urbanos, caminos rurales y solares de titularidad municipal del término municipal de Puente Genil**, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con CSV A691 91E0 F518 297F 03EB, y Pliego de Prescripciones Técnicas con CSV A6F1 8514 4498 080B 4B4A.

2.- Autorizar un gasto de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000 €) IVA incluido, con cargo a las partidas presupuestaria prevista en el Presupuesto Municipal de 2025.

La ejecución quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones con la siguiente ejecución:

LOTE 01: Mtto. y conservación viales y plazas urbanos.

AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
2025	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000€
2026	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €
2027 (prorroga opcional)	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €
TOTAL LOTE (01)	Mtto y conservación de viales y plazas urbanos de titularidad municipal	231.404,95€	48.595,05€	280.000€

LOTE 02: Mtto. y conservación caminos rurales y solares municipales.

AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
2025	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000 €
2026	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	82.644,63 €	17.355,37 €	100.000,00 €
2027 (prorroga opcional)	Mantenimiento y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	82.644,63 €	17.355,37 €	100.000,00 €
TOTAL LOTE (2)	Mtto. y conservación de caminos rurales y solares de titularidad municipal.	198.347,11€	41.652,89€	240.000€

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

FD4D 8FE5 C296 4DE8 75A8



FD4D8FE5C2964DE875A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 02-10-2025

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 02-10-2025

3.- Seguir la tramitación legalmente prevenida, anunciando la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de lo que quedará constancia en el expediente, facultando al Sr. Alcalde para la formalización del contrato y para cuantas actuaciones posteriores sean precisas para su efectividad.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinte minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General, certifico.

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

FD4D 8FE5 C296 4DE8 75A8



FD4D8FE5C2964DE875A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 02-10-2025

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 02-10-2025